



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Investigación y estudios

Asistencia técnica

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana

Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el propósito de cumplir con oportunidad y calidad su misión institucional, formuló e implementó estrategias que permitieron generar espacios de socialización, concertación, deliberación, retroalimentación y articulación institucional, para la construcción conjunta y el control social de los planes, proyectos y programas que adelanta la entidad, con el fin de dar sostenibilidad a los mismos y promover la participación activa de los diferentes actores sociales (institucionalidad, academia, sector de la producción, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general).

En estos espacios se confirmó la necesidad de fortalecer la participación ciudadana para que los diferentes actores sociales se apropien de las acciones que se adelantan en su sector o territorio y para el cuidado de lo público a través de herramientas y metodologías que garanticen sus resultados.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad no cuenta con mecanismos que respondan efectivamente a las necesidades específicas del Patrimonio Cultural en sus diversas manifestaciones y a las condiciones en las que se encuentra en la actualidad.

En contextos urbanos patrimoniales, esta situación se acentúa y tiene un mayor impacto, lo que se refleja en procesos de deterioro acelerado, depreciación urbana, pérdida del significado histórico, cultural y simbólico de los mismos, conllevando además desequilibrios urbanísticos por presiones ejercidas como resultado de potenciales y latentes intervenciones en sus entornos con renovación urbana, desarticuladas y desconociendo el valor y significado de estos contextos. Intervenciones que amenazan y producen fenómenos de gentrificación, desplazando residentes tradicionales por el aumento del estatus de la vivienda, y en otros casos por los cambios a usos más rentables, con la consecuente pérdida de oportunidades del aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio, entre otros.

Esta situación, común en entornos urbanos patrimoniales, es más evidente en el Centro de Bogotá, el área que concentra la mayor cantidad de Bienes de Interés Cultural (2.179 que equivalen al 34% de los inmuebles BIC de la ciudad), con una población residente de 153.000 personas y una altísima población flotante (entre uno y dos millones de usuarios al día), además de algunos de los principales vestigios arqueológicos y una importante representación del patrimonio inmaterial de la ciudad.

El Centro Histórico patrimonio nacional declarado desde 1963, es centro administrativo distrital y nacional, y forma parte de la principal centralidad urbana de la ciudad. Ha sido testigo a lo largo de cuatro siglos de los principales eventos políticos y sociales de la nación, en el cual aún hoy convergen importantes funciones políticas, económicas y culturales, de carácter local, regional y nacional. Es centro geográfico, funcional y simbólico de la ciudad, un territorio enclavado y protegido por los cerros orientales que ofrece particulares condiciones ambientales y paisajísticas. En esta área se concentra un singular conjunto de espacios públicos y edificaciones representativas de la ciudad y el país.

Es una zona de grandes contrastes, por un lado, intensas dinámicas urbanas y económicas, y por otro lado sectores que presentan procesos de franco deterioro urbano, social y ambiental, con pérdida de residentes, problemas de inseguridad y disminución de la inversión privada. Entre los problemas que lo afectan se encuentra principalmente el déficit y/o debilidad en temas como la economía local, el acceso a empleo, la conservación de los recursos naturales, la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

habitabilidad, la articulación del territorio en general, y la gobernabilidad, además de problemas en la movilidad, en la seguridad, y en la calidad del espacio público.

Todas estas situaciones generan que los procesos de protección y conservación del patrimonio cultural no sean efectivos, y como tal, no se mantengan las estrategias de apropiación y sostenibilidad por parte de la comunidad que vive y siente en los objetos, edificaciones, sectores urbanos y manifestaciones de carácter cultural que conforman el patrimonio cultural.

Las limitantes y vacíos identificados, han contribuido a aumentar las dificultades para la protección, el manejo y la sostenibilidad del patrimonio cultural, así como la prevalencia de visiones del manejo del mismo que atienden solamente la conservación de inmuebles y desconocen la integralidad que se requiere para afrontar el reto de su sostenibilidad. Esto ha conllevado al deterioro, depreciación urbana y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer la gestión del patrimonio cultural, pasando de la focalización en intervenciones aisladas a una visión más integral que contemple la articulación y la incidencia de las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y políticas a estos procesos, de modo que se garantice la preservación y sostenibilidad de los BIC.

Una primera necesidad consiste entonces, en entender el Patrimonio construido en su dimensión urbana y los contextos urbanos patrimoniales como elementos estructurantes para el ordenamiento territorial. Esto implica abordarlos desde una perspectiva integral, que asegure su sostenibilidad en el tiempo y permitan la articulación de otros instrumentos de ordenamiento territorial sin perder de vista su carácter patrimonial. Se requiere el planteamiento de planes, programas e incluso proyectos que promuevan y aseguren la articulación del BIC a las dinámicas urbanísticas, económicas y sociales de estos entornos culturales.

Una segunda necesidad y una tarea de mayor envergadura que consiste en la preservación del Centro Histórico de Bogotá como sector urbano histórico, con una visión integral que además garantice la continuidad de su preservación en el mediano y en el largo plazo, y que involucre la planeación y gestión de este Patrimonio Cultural de la Nación, estableciendo acciones necesarias que garanticen la protección, conservación y sostenibilidad del BIC.

Un tercer aspecto a considerar en la perspectiva de la sostenibilidad del Patrimonio Cultural, es la de suplir el vacío de mecanismos adecuados para su planeación, gestión y financiación. Ante la falta de incentivos que garanticen a los propietarios mantener los inmuebles y generar proyectos orientados a vincular el patrimonio como parte activa en el sector de la construcción, las intervenciones que promuevan la conservación son mínimas con relación al universo de Bienes. Así mismo, aún persiste una limitada asignación de recursos públicos para su mantenimiento, preservación y apropiación pública y social, a través de programas o proyectos.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar la necesidad de adoptar un instrumento de compensaciones por la carga urbanística de la conservación es un mecanismo dirigido a "cumplir la finalidad de la conservación y a dotar a los propietarios de recursos que les permitan sufragar la mayor carga que este tipo de conservación supone". Esto permitirá apoyar a los procesos de sostenibilidad en las acciones de conservación del patrimonio cultural.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de mitigar la problemática de deterioro, depreciación urbana y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural, se busca avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de la gestión de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

Para llevar a cabo esta gestión se plantean las siguientes alternativas: - Formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

Protección del Centro Histórico de Bogotá y su área de estudio. -Formular proyectos urbanos en áreas de patrimonio construido, que vincule los planes parciales de la Ley de Desarrollo Territorial y los planes especiales de manejo y protección de la Ley de Cultura. - Formular y adoptar instrumentos de financiación para incentivar la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

1. Formulación y adopción del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP- del Centro Histórico de Bogotá": Como acción prioritaria de este proyecto de inversión el IDPC avanzará en la tarea de formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá. Este Plan se formula como un instrumento que permite consolidar las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, facilitará la gestión y recuperación de entornos físicos, así como también, la articulación con los diferentes actores sociales y la claridad en términos administrativos para el patrimonio cultural del sector y su área de influencia.

2. Formulación de planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales: Es hacer del patrimonio cultural y urbano un recurso relevante para la gestión y el ordenamiento territorial de la ciudad. Se promoverá la integración en la gestión del patrimonio a la renovación urbana mediante acciones que articulen las oportunidades de desarrollo urbano y de sostenibilidad económica de la ciudad con la preservación de los elementos que promueven la identidad cultural y social a la ciudad.

3. Formular y adoptar instrumentos de financiación para incentivar la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Con el fin de contar con una estructura institucional, que articule los objetivos privados con los esperados desde el instituto a partir del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios establecido en la Ley 388 de 1997, se requiere continuar con la formulación, estudio técnico, jurídico y el proceso para la adopción e implementación de instrumentos de gestión y financiación del patrimonio tales como incentivos, instrumentos de gestión o financiación de suelo derivados de la Ley 388 de 1997, adscritos a la estructura de ordenamiento territorial y control urbanístico y de la Ley de Cultura o instrumentos institucionales para la coordinación institucional y el servicio al ciudadano.

Por otra parte y atendiendo lo establecido en el literal 3 del artículo 6 del Decreto 070 de 2015, al IDPC le corresponde desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio ¿SIGPC-¿, por lo que se busca fortalecer del Sistema de información del patrimonio cultural en el Distrito Capital, con el fin de cubrir las necesidades de información especializada en el tema patrimonial. El SIGPC permitirá trabajar con información digital georreferenciada, dinámica y accesible, contribuyendo a la investigación, gestión e intervención del patrimonio cultural construido desde la Administración Distrital, la academia y la comunidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas e instrumentos de gestión y financiación del patrimonio cultural.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular y adoptar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.
- 2 Formular planes y programas de intervención para preservación de bienes y sectores de interés cultural del Distrito Capital.
- 3 Armonizar, articular, formular, potenciar, gestionar o implementar instrumentos para la gestión y financiación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

del patrimonio cultural del Distrito Capital.

- 4 Desarrollar lineamientos para fortalecer el Sistema de Información del Patrimonio Cultural en el Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular y adoptar	1.00	plan	Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico
2	Formular	3.00	planes	urbanos en ámbitos patrimoniales.
3	Formular y adoptar	3.00	instrumentos	de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Plan especial de manejo y protección del centro histórico	826	1,905	1,997	1,430	0	6,158
Planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales	33	71	101	922	1,542	2,669
Instrumentos de gestión, financiación e incentivos para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural	0	71	99	200	100	470

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$859	\$2,047	\$2,197	\$2,552	\$1,642	\$9,297

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	122,854	Poblacion en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	383,991	Comunidad en General

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03	Santa Fe
14	Los Martires
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Patrimonio natural y cultural: Centro Histórico y humedal de Córdoba	Universidad Externado de Colombia	01-06-2005
2 Patrimonio residencial en el Centro Histórico	Universidad Externado de Colombia	01-06-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
4 Formulacion e implementacion de planes especiales de manejo y proteccion	Ministerio de Cultura	30-11-2010
5 Plan Especial de Proteccion del Centro Historico	Corporacion la Candelaria	25-11-2005
6 Valoracion del Patrimonio del Centro Historico	Secretaria Distrital de Planeacion	16-06-2009
7 Patrimonio y su relación con el territorio. Línea de investigación Patrimonio Cultural y su relación con el Territorio.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	15-09-2010
8 Estrategias de ordenamiento territorial en los centros históricos colombianos	Rodríguez, G. M. M	12-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA VICTORIA VIILLAMIL
Area SUBDIRECCION GENERAL
Cargo SUBDIRECTORA
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 Ext 132

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1112 Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural
Versión	33 del 20-ABRIL-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto es viable porque busca avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

Esta gestión incluye la formulación de planes e instrumentos que garanticen la sostenibilidad del patrimonio cultural, la formulación y adopción de instrumentos de sostenibilidad para el patrimonio cultural y la mejora integral de los Sectores de Interés Cultural y ámbitos patrimoniales

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area Subdireccion General
Cargo Subdirectora General
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono 3550800 EXT. 132
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna